

Tasas de reemplazo

Señor Director:

La presentación de David Bravo en un seminario de la Asociación de AFP dice que la tasa de reemplazo relevante para evaluar las pensiones es la "que compara el monto de pensión o beneficio obtenido en la vida pasiva en relación con los ingresos promedio a lo largo de la vida activa".

Agrega a continuación que las tasas de reemplazo que ha utilizado el Gobierno "en esta y en discusiones de años previos" son "conceptualmente incorrectas y que subestiman significativamente las verdaderas". Esto, porque, de acuerdo a Bravo, en lugar de considerar el salario promedio durante toda la vida laboral, usan ya sea la última remuneración disponible de los pensionados o la remuneración promedio de los últimos 10 años antes de pensionarse.

Luego de esta presentación, se ha difundido en los medios, incluido el editorial de este diario, la idea de que se han subestimado las tasas de reemplazo autofinanciadas porque el cálculo correcto debería tomar en cuenta las remuneraciones a lo largo de toda la vida laboral.

En nuestra carta del domingo pasado, le preguntamos a un lector que hoy está cercano a jubilarse después de 40 años de trabajo, que gana un salario de \$100 y con una historia salarial del promedio de la economía chilena, cuál comparación le parece más pertinente para determinar si su pensión es adecuada: su salario prome-

dio de los 10 últimos años, equivalente a \$96, o a los \$70 que ganaba el año 2004, similar a la remuneración promedio de su vida laboral.

Efectivamente existen muchas formas de calcular la tasa de reemplazo para evaluar la calidad de las pensiones. Sin embargo, es particularmente cuestionable usar el salario promedio durante la vida laboral en una economía donde estos han crecido, en términos reales, en un 140% durante los últimos 40 años.

En entrevista de ayer en este diario, David Bravo indicó que usar toda la historia laboral en el cálculo es lo correcto porque ello da incentivos a la cotización. Este argumento confunde incentivos con suficiencia. En Chile las pensiones autofinanciadas dependen de los aportes de toda la vida laboral y no de las últimas remuneraciones. Los incentivos ya están. Cosa distinta es evaluar la calidad de las pensiones. Usar para ello los últimos salarios no afecta, en el contexto chileno, los incentivos a cotizar.

JOSÉ DE GREGORIO; PATRICIO DOMÍNGUEZ;

EDUARDO ENGEL; BENJAMÍN GARCÍA;

ANDREA REPETTO